



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 118

Fecha: 25/10/2017

Página

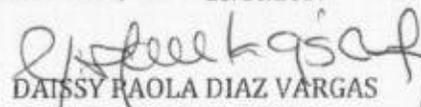
1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 31 000 1997 10847 00	Acción de Reparación Directa	EDITH FLOREZ DE CARVAJAL Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y OTROS	Traslado SE FIJA EN LISTA RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 319 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 IBIDEM	25/10/2017	25/10/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2013 00581 00	Acción Contractual	CARLOS JOSE SLEVI PAZ Y JOSE GUALDRON GUERRERO	LUCES DE FLORIDABLANCA S.A	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTES DEMANDADAS,-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESSA, EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	25/10/2017	25/10/2017	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 2333 000 2014 00912 00	Ejecutivo	HECTOR ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER - FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE SANTANDER	Traslado EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) HÁBIL, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, HOY VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), PARA EFECTOS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN. EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 242, 306 Y EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 244 DEL CPACA.	25/10/2017	25/10/2017	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 2333 000 2016 00956 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BALBINA CHAPARRO DE PEÑA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA,-UGPP-, EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	25/10/2017	25/10/2017	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 00038 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OCA TRADING SAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Traslado SE FIJA EN LISTA EXCEPCION PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARAGRADO 2 DEL ART 175 DEL CAPCA	25/10/2017	25/10/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 25/10/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


 DAISSY RAOLA DIAZ VARGAS
 SECRETARIO

00001 21 00000
 2017 00000 000